

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TECNYTUR S.A. TECNICOS NAVIEROS Y TURISTICOS**

En la Ciudad de Machala los veinte y ocho días del mes de Febrero del año dos mil diez y ocho, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Lillian María N°905, siendo las diecisiete horas se reúnen los siguientes señores:

El señor LOAYZA FRIAS WILLAN FERNANDO, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones a \$ 1.00C/A; y la señora VALAREZO JARAMILLO GLORIA MARIA, poseedor de cincuenta acciones a \$ 1.00 C/A, las mismas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de \$ 1200.00 dólares americanos.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad para tratar y resolver el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

**1.- Aprobación de los Estados Financieros año 2017, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas.**

Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para la realización de la Junta, luego de lo cual se solicita a la Secretaria se proceda a dar lectura al primer y único punto del día, el mismo que se refiere a la: **Aprobación de Balances y Notas Conciliaciones para el periodo 2017.**

Al respecto toma la palabra el Señor Loayza Frias Willan Fernando, quien en uso de sus atribuciones como Gerente de la Junta General de Accionistas secretario, en presencia de los Sr. Loayza Frias Willan Fernando, y la Sra. Valarezo Jaramillo Gloria Maria, accionistas y la Ing. Irene Margoth Chimbo Aguilar, contadora de la empresa, quien hace una breve explicación de los Balances a presentar, sin actividad alguna.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Balances para el periodo 2017.

Machala, 28 de Febrero del 2018.

**VALAREZO JARAMILLO GLORIA MARIA**  
**C.I. 0702059577**  
**ACCIONISTA-PRESIDENTE**

**LOAYZA FRIAS WILLAN FERNANDO**  
**C.I. 0702448838**  
**ACCIONISTA-REPRESENTANTE SECRETARIO**

GRUPO DEL C.I.

I.- Aprobación de los Estados Financieros año 2017, hechos de acuerdo a los datos suministrados por el representante de la empresa, hechos de acuerdo a los datos suministrados por el representante de la empresa, hechos de acuerdo a los datos suministrados por el representante de la empresa.

La presente resolución se adopta en virtud de la mayoría de votos emitidos por los accionistas presentes en la asamblea general ordinaria convocada para el periodo 2017.

Al expedirse esta resolución se declara el haber de los accionistas por el monto de los dividendos que se les corresponde por el periodo 2017, de acuerdo a los datos suministrados por el representante de la empresa, hechos de acuerdo a los datos suministrados por el representante de la empresa.